

B6JD

187642

15 EN

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN ENVASE ARMABLE SIMPLIFICADO, que se solicita a favor de la firma JORBA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, nº 10.

- - - oOo - - -

5.-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo envase del tipo de los que se suministran desplegados y se arman en el momento de uso, con la particular ventaja de que este armado no solamente se realiza de una manera sencilla y veloz, sino que una vez envasado el producto, se puede asegurar el cierre por un medio que permita su fácil apertura cuantas veces se desee, para observar el contenido, sin que el envase sufra por ello ningún deterioro.

10.-

Para su completa descripción haremos referen-



cia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

La figura 1ª representa la lámina de cartoncillo o similar en desarrollo.

15.-

La figura 2ª muestra la caja en curso de armado.

La figura 3ª, al realizar el cierre.

La figura 4ª, con una etiqueta fijando la posición de cierre, y

20.-

La figura 5ª es un detalle en corte por la línea A-B de la figura 4ª.

25.-

Según vemos en estas figuras, la zona -1- constituye el fondo de la caja, y mediante los cuatro fuelles -2- de sus esquinas se levantan las dos paredes laterales -3- y -4- que presentan sendas pestañas -5- y -6- las cuales quedan paralelas al fondo -1-. También se levantan las paredes de los testeros -7- y -8-. Las solapas -9- y -10- previstas como prolongaciones de estas paredes, abaten sus lados -11-12 y -13-14- y se adhieren sobre el centro, formando dos fuertes y amplias lengüetas -8'- y -9'- que se pliegan sobre la caja a manera de tapas.

30.-

35.-

El tamaño de estas lengüetas -8'- y -9'- puede ser tal que sus bordes queden enfrentados en un mismo plano, pero se prefiere que al menos uno de ellos sea de mayor longitud para superponer su borde sobre el del otro lado, y mas ventajosamente aun, para introducir uno

10-10-74

42



40.-

en otro, como se observa en las figuras 3ª, 4ª y 5ª, a cuyo efecto las solapas -13- y -14- solo se han pegado sobre la zona -10- en una pequeña parte, con el fin de formar una especie de cartera en la cual viene a alojarse el borde de la otra tapa -9'-.

45.-

En esta disposición las dos tapas quedan sujetas y se pueden fijar, bien por una etiqueta engomada -16- o por cualquier otro medio adecuado, por ejemplo, por la introducción de pequeñas solapas de una parte que pasan por unas ranuras de la opuesta.

50.-

Una modificación muy interesante sería hacer unos pequeños cortes y entre ellos una línea de hendido en las paredes laterales, para que, a manera de fuelles longitudinales permitiesen reducir la altura de la caja con arreglo a su contenido.

55.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

60.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un envase armable simplificado, que se caracteriza por estar constituido por una sola lámina de cartoncillo o similar, la cual ha sido troquelada por cor-



- 65.- tes y hendidos para, por simple dobléz de alguna de sus partes y a través de cuatro pequeños fuelles de las esquinas, determinar un recipiente central provisto de paredes laterales como prolongación de la superficie de fondo, cuyas paredes se prolongan a su vez en sendas pestañas paralelas a las mismas y que reducen la abertura del recipiente; los testeros son amplias superficies capaces de sufrir un doblado de sus zonas laterales sobre la central y pegarse por un sistema adecuado, siendo tal la dimensión de estas superficies que, una vez dobladas como se ha dicho, forman unas tapas que se abaten sobre el recipiente formado y lo cubren con cierto exceso, es decir, que monta uno de los extremos de dichas tapas sobre el de la opuesta, en proporción suficiente para recibir un medio apropiado de cierre, que puede ser, por ejemplo, una simple etiqueta engomada que sujeta entre sí ambos extremos.
- 70.-
- 75.-
- 80.-

2ª.- Un envase armable simplificado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que una de las tapas abatibles no tiene pegadas las zonas laterales en su totalidad, sino que deja una parte sin pegar, formando una especie de cartera abierta por el borde, para poder introducir en ella el extremo de la otra tapa.

85.-

3ª.- Un envase armable simplificado, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque la



90.- fijación entre sí de los extremos de las tapas que se superponen en el cierre puede realizarse por medio de pequeñas solapas sacadas por corte del mismo material y que se introducen en ranuras igualmente logradas por cortes adecuados.

95.-

4ª.- UN ENVASE ARMABLE SIMPLIFICADO

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a quince de Enero de mil novecientos setenta y tres.

JORBA, Sociedad Anónima

p. a.



10 EMS

FIG. 1

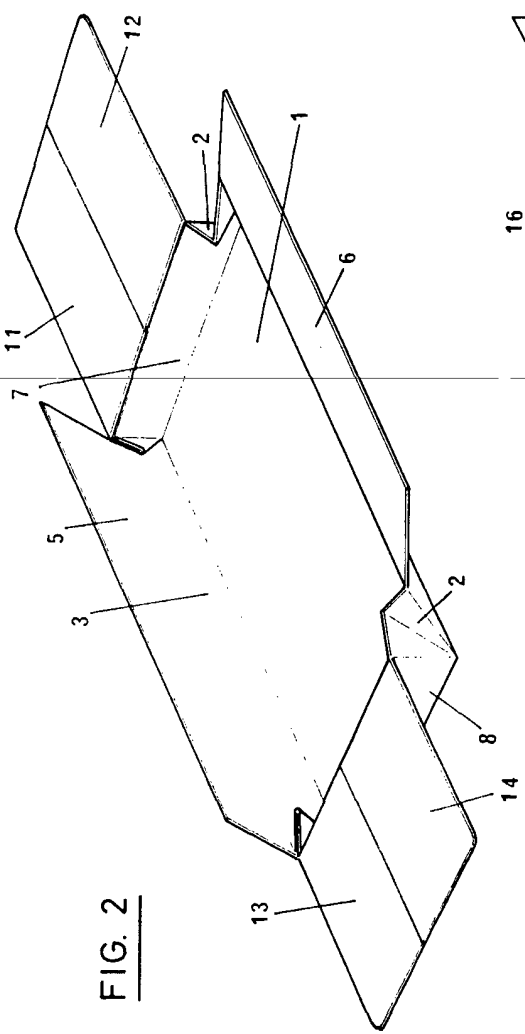
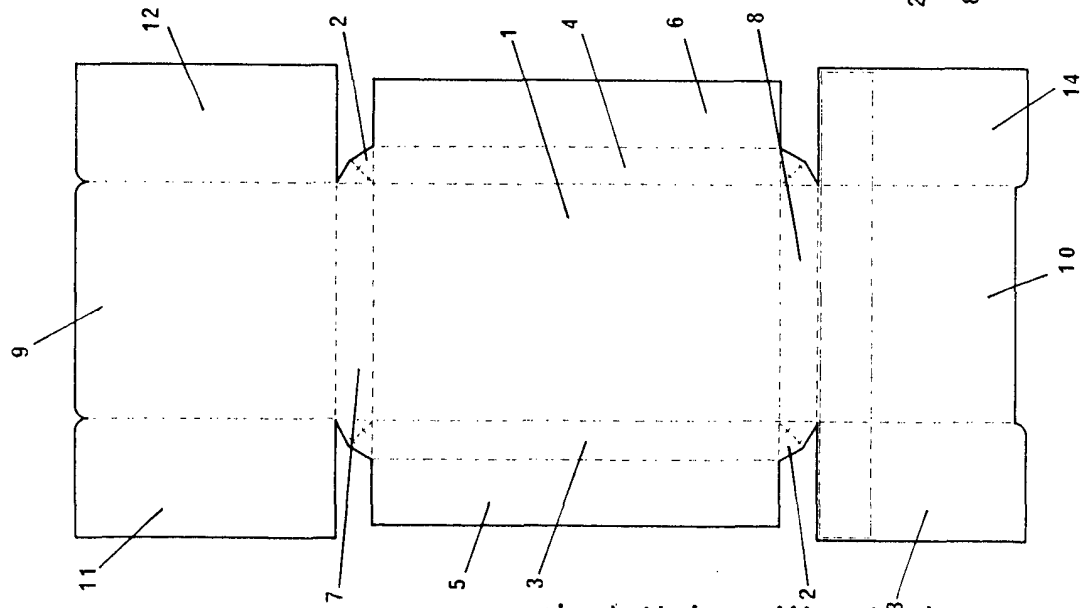


FIG. 2

FIG. 3

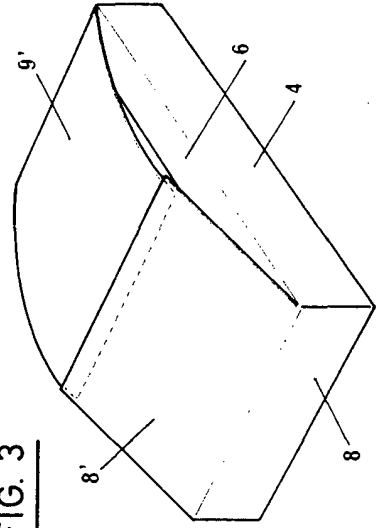


FIG. 4

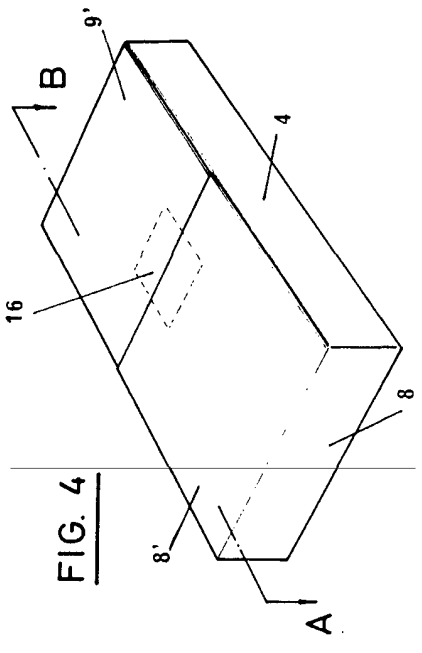
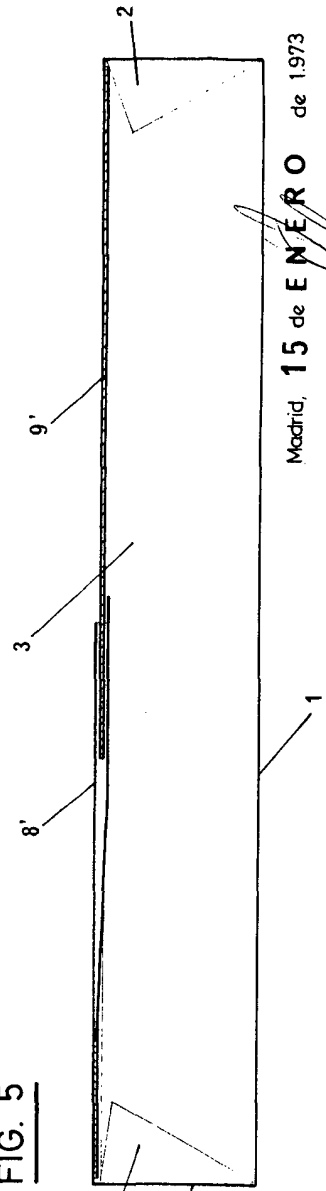


FIG. 5



Madrid, 15 de ENERO de 1973

*[Handwritten signature]*